I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO № 1962 SECCION PRIMERA LA CISTERNA. 1 9 MAYE 2010

VISTOS: 1.- La Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", los Decretos Exentos Nºs. 463/2000, 3913/2003 y 2261/2004, relacionados con el otorgamiento de asignación de experiencia (bienios) al estamento de los Asistentes de la Educación de este Municipio.

2.-Los Decretos Extos. Nºs. 1726/2001, 2330/2006 y 3947 de 2007, que delegan en el Jefe del Departamento de Educación, la facultad del Alcalde para firmar documentos bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde".

TENIENDO PRESENTE: 1º Que los asistentes de la Educación que se indican y mediante Decreto Exento Nº 1445 de 2008 registran sus últimos reconocimientos de bienios de acuerdo al siquiente detalle:

Nombres:	R.U.N. N°	Cargo:	Establec.:	Bienio Nº:	Fecha:
Joaquin Torres Meza	11.904.860-5	Auxiliar	Portal	Cuatro	10-abril- 2008
Arturo Zelaya Muñoz	05.026.842-K	Auxiliar	Liceo A-112	Nueve	01-abril- 2008

2º Que estos funcionarios, con posterioridad a las fechas señaladas en el punto anterior no registran permisos sin goce de sueldo y por lo tanto, les corresponde acceder a un nuevo bienio de antigüedad, y

DECRETO:

1º RECONOCESE a los funcionarios del sector Educación que se indican, un nuevo bienio de antigüedad, por haber completado dos años más de servicios en este Municipio:

NOMBRES:	AÑOS RECONOC:	FECHA CUMPL:	BIENIO Nº:
JOAQUIN TORRES MEZA	10 AÑOS SERVIC.	10-ABRIL- 2010	CINCO (5°)
ARTURO ZELAYA MUÑOZ	20 AÑOS SERVIC.	01-ABRIL- 2010	DIEZ (10°)

2º El Departamento de Educación y la Unidad de Remuneraciones tomarán las medias-de rigor, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

AMONPFIGUEROA FIGUEROA DUCACIONROFESOR DE ESTADO

JEFE (S) DEPARTAMENTO EDUCACION

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

RFF/POF/MTG/EVM/fir

SECRETARIO